REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 144/2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSORES Y MONTACARGAS PARA LOS BLOQUES B Y G DE LA SEDE CENTRAL", ID Nº 386343.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 22 de febrero de 2021

Señores
GRUPO SERTEC S.A.
RUC Nº: 80082539-0
Domicilio: Mayor José Duarte N° 1406 c/ Músicos del Chaco - Asunción
Telefax: (021) 674 423 / (0973) 882 587
E-mail: sertecasc@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **GRUPO SERTEC S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2020 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSORES Y MONTACARGAS PARA LOS BLOQUES B Y G DE LA SEDE CENTRAL", ID Nº 386343.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **G. 75.000.000.- (Guaraníes Setenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **G. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa GRUPO SERTEC S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Carta de Invitación.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Recibí Informe (18 hojas) Firma Reducción Adjunta

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

GRUPO SERTEC S.A.
RUC.: 80082539-0
Ing. Rafael González T.
Presidente
C.I. 1.000.004.

Fecha: 22-02-21 - 17:30 hora.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC N° 145 /2021

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2020 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSORES Y MONTACARGAS PARA LOS BLOQUES B Y G DE LA SEDE CENTRAL", ID N° 386343.-

Asunción, 22 de febrero de 2021

Señores
RENFE S.A.
RUC N°: 80050419-4
Domicilio: Calle Monte Alto c/ Picuiba – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 674 424 / (0985) 508 473
E-mail: renfe_sa@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **RENFE S.A**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2020 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ASCENSORES Y MONTACARGAS PARA LOS BLOQUES B Y G DE LA SEDE CENTRAL", ID N° 386343.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación de Ofertas y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Recibí Informe de evaluación 12 hojas.
Resolución de adjudicación.
22-02-21. 16:10 hs.
Andrea Paredes Duarte
C.I. 4.321742.